A QUIEN INTERESE

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR se permite certificar que:

El tomador **TRANSPORTES ESPECIALES A&S SAS TRANES SAS** Con NIT **900549783** tiene contratada con nuestra Compañía la póliza de Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual No **1563238092203** desde **15/10/2025** hasta **15/10/2026**

Responsabilidad Civil Contractual 200 SMMLV

Amparos:

• Muerte accidental	200 SMMLV
• Incapacidad total y permanente	200 SMMLV
• Incapacidad temporal	200 SMMLV
• Gastos médicos	200 SMMLV

Responsabilidad Civil Extracontractual 200 /200 /400 SMMLV

Amparos:

• Daños a bienes de terceros	200 SMMLV
• Lesiones o muerte a una persona	200 SMMLV
• Lesiones o muerte a dos o más personas.	400 SMMLV
• Amparo patrimonial	AMPARA
• Gastos de asistencia jurídica ante la jurisdicción penal	AMPARA
• Lucro cesante y daño moral	AMPARA

EXTENSIÓN DE COBERTURAS
Amparo de Perjuicio Moral
Amparo de Lucro Cesante del tercero afectado
Amparo de protección patrimonial

Expedida en Bogotá el 14/10/2025 a solicitud del tomador.

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A
FIRMA AUTORIZADA

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10035760496

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
SNW085	CHEVROLET	DMAX	2014

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.500	BLANCO GALAXIA	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL	1.000 - 5

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
LU8770	N	8LBETF3W2E0252095

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
8LBETF3W2E0252095	N	8LBETF3W2E0252095	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
MESA DELGADO SANDRA PATRICIA	C.C. 65812578

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
130



DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
882014000052653

I/E
I

FECHA IMPORT.
22/04/2014

PUERTAS
4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA
01/08/2014

FECHA EXP. LIC TTO.
16/08/2025

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOyTTE MCPAL SABANETA

LT10000577233

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO \| MES \| DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO \| MES \| DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO \| MES \| DÍA)
2025-11-18	2025-11-19	2026-11-18

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
1508006607769000	SNW085	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	2500	2014

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHICULO	CARROCERÍA
5	CHEVROLET	DMAX	DOBLE CABINA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
LU8770	8LBETF3W2E0252095	8LBETF3W2E0252095	1.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
MESA DELGADO, SANDRA PATRICIA	*******962	CC	65812576	PEREIRA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	15	12207	0	ANSERMA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
910	$ 414900	$ 215700	$ 2400

TOTAL A PAGAR

$ 633000

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] / 701,68 [2] UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750

Decreto 2644 de 2022: Tarifas diferenciales y ajuste con base en la UVT 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.

- Es obligatorio **portar la póliza del SOAT**, sin importar el medio de entrega seleccionado por La Previsora S.A.
- La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento. Esta podrá ser presentada en los siguientes formatos: **Digital:** a través de correo electrónico o mensaje de texto (SMS) o **Físico:** impresa en papel común.
- Si tiene inquietudes sobre el proceso, puede comunicarse desde su teléfono móvil marcando al #345 para recibir la asesoría necesaria.

Circular Externa 013 de 2024 emitida por la **Superintendencia Financiera de Colombia**, se permite que la vigencia mínima del SOAT para **vehículos extranjeros que circulen en zonas de frontera** sea **diaria**. Los vehículos que no reúnan los dos anteriores supuestos, deben regirse por las disposiciones del numeral 2 del artículo 193 de EOSF, en virtud del cual la vigencia mínima del SOAT debe ser anual.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FORMATO UNIFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PREVENTIVA

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

CDA DIESEL FULL S A S, NIT 900121750
Calle 21 # 10-52, PEREIRA
(RISARALDA)

A.INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA — **2. DATOS DEL PROPIETARIO O TENEDOR DEL VEHICULO**

Fecha de prueba	Nombre o razón social		Documento de Identidad	
2025-12-07	JUAN CARLOS DIAZ ALZATE		CC (X) NIT () CE () No. 461887	
Dirección	**Teléfono**		**Ciudad**	**Departamento**
CL 19 NO 13-17 GOBERNACION RISARALDA	1000000		Pereira	Risaralda

3.DATOS DEL VEHICULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea
SNW085	Colombia	Público	Camioneta	Chevrolet	Dmax

Modelo	No. de licencia de transito	Fecha Matrícula	Color	Combustible	VIN o Chasis
2014	10020402884	2014-08-01	Blanco galaxia	Diesel	8LBETF3W2E0262095

No. Motor	Tipo Motor	Cilindraje	Kilometraje	Número de Sillas	Vidrios Polarizados	Blindaje
LUB770	DIESEL	2500	45266	3	SI (X) NO ()	SI () NO (X)

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375

Nota. Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado

4. Emisiones Audibles

	Valor	Máximo	Unidad
Ruido escape		-	dBA

5. Intensidad inclinación de las luces bajas

	Intensidad	Mínimo	Unidad	Inclinación	Rango	Unidad
Baja Derecha	12.50	2.5	klux a 1m	1.19	0.5 - 3.5	%
Baja Izquierda	8.86	2.5	klux a 1m	1.70	0.5 - 3.5	%

6. Suma de la intensidad de todas las luces

Intensidad	Máximo	Unidad
39.20	225	klux a 1m

7. Suspensión (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
	85		73		81		74	40	%

8. Frenos

Eficacia total	Mínimo	Unidad
71	50	%

Eficacia auxiliar	Mínimo	Unidad
21	18	%

	Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad	Desequilibrio	Máximo	Unidad
Eje 1 izquierdo	4108	5948	N	Eje 1 Derecho	4419	5447	N	7	30	%
Eje 2 izquierdo	2737	4579	N	Eje 2 Derecho	3224	4463	N	15	30	%
Eje 3 izquierdo			N	Eje 3 Derecho			N			%
Eje 4 izquierdo			N	Eje 4 Derecho			N			%
Eje 5 izquierdo			N	Eje 5 Derecho			N			%

9. Desviación lateral

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo		Unidad
3	3				+/-	10	m/km

10. Dispositivos de cobro(si aplica)

Referencia comercial de la llanta	Error en distancia	%	Error en tiempo	%	Máximo	Unidad %

11. Emisiones de gases

11.a Vehículos con ciclo OTTO

Temp °C	Rpm	Monóxido de carbono CO			Dióxido de carbono CO2			Oxígeno O2			Hidrocarburo (como Hexano) HC			Óxido nitroso NO		
		CO	Vr	Norma	CO2	Vr	Norma	O2	Vr	Norma	HC	Vr	Norma	NO	Vr	Norma
		Ralentí		%	Ralentí		%	Ralentí		%	Ralentí		ppm	Ralentí		%
		Crucero		%	Crucero		%	Crucero		%	Crucero		ppm	Crucero		%

11.b. Vehículos a Diesel (opacidad)

Temp °C	Rpm	Ciclo 1	Unid	Ciclo 2	Unid	Ciclo 3	Unid	Ciclo 4	Unid	Valor	Norma	Unidad
			%		%		%		%	Resultado		%

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCION VISUAL DE ACUERDO CON LOS METODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D.1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCION VISUAL DE LOS VEHICULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

Nota:

Defectos Tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o al ambiente

Defectos Tipo B: Son aquellos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, de sus ocupantes o de los demás usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD CON LA NORMA NTC 5375

APROBADO: SI X **NO___**	**No. Consecutivo RUNT: (A)**
E.1 Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo) APROBADO: SI___ NO___	

Nota: Causal de Rechazo

a) Se encuentre al menos un defecto Tipo A
b) La cantidad total de defectos tipo B, sea:

Igual o superior a 10 para vehículos particulares
Igual o superior a 5 para vehículos públicos
Igual o superior a 5 para vehículos tipo motocicleta
Igual o superior a 7 para vehículos tipo motocarros
Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automotriz
Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo remolques

NUMEROS DE LOS F.U.R ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA ESA REVISIÓN
17-12442 [2025-12-07 08:37AM];

F.COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Profundidad de labrado:
Eje1 derecha 1 6.23mm ; **Eje2 derecha 1** 6.06mm ; **Eje1 izquierda 1** 5.79mm ; **Eje2 izquierda 1** 5.14mm ; **Llanta de repuesto** 4.22mm ;





Fin del informe

G. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TECNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

ING. BETSY TRUJILLO MUñOZ

H. NOMBRE DE LOS OPERARIOS QUE RELIZARON LA REVISIÓN PREVENTIVA

Jose Luis Perez Blandon [Inspección sensorial interior], Jose Luis Perez Blandon [Alineación de luces], Karen Manuela Arboleda Aguirre [Inspección sensorial motor], Jose Luis Perez Blandon [Foto delantera], Jose Luis Perez Blandon [Profundidad de labrado], Jose Luis Perez Blandon [Inspección sensorial exterior], Karen Manuela Arboleda Aguirre [Inspección sensorial inferior], Karen Manuela Arboleda Aguirre [Tercera placa], Jose Luis Perez Blandon [Alineación, peso, suspensión y frenos], Jose Luis Perez Blandon [Foto trasera].

Nota:

1) El campo del resultado de la prueba del Óxido Nitroso (NO) en el Formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión preventiva.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 10.140.840
CAMPIÑO SANDOVAL
APELLIDOS
JULIAN
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 08-JUL-1971
PEREIRA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.67
ESTATURA
A-
G.S. RH
M
SEXO
24-AGO-1989 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-2400100-00419406-M-0010140840-20121231
0031991741A 1
4642066438

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 10140840



NOMBRE

JULIAN CAMPIÑO SANDOVAL

FECHA DE NACIMIENTO

08-07-1971

SANGRE-RH

A-

FECHA DE EXPEDICIÓN

26-12-2025

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

CONDUCIR CON LENTES

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA MCPAL TTOyTTE LA VIRGINIA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	BICICLETA Y MOTOCICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	26-12-2035	PARTICULAR
B2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS.	26-12-2035	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS.	26-12-2025	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC1100340456

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 182848578

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DIESEL FULL S.A.S.

NIT: 900121750

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-007-001

Fecha de expedición: 2025/07/29

Fecha de vencimiento: 2026/07/29

DATOS VEHÍCULO

PLACA: SNW085

CLASE: CAMIONETA

MARCA: CHEVROLET

MODELO: 2014

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 2500

NRO. MOTOR: LU8770

NRO. CHASIS: 8LBETF3W2E0252095

VIN: 8LBETF3W2E0252095

LÍNEA: DMAX

COLOR: BLANCO GALAXIA

NOMBRE PROPIETARIO: JUAN C. DIAZ A.

FIRMA DEL RESPONSABLE

JHON EDINSON MORALES GOMEZ

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 10140840	0	JULIAN CAMPIÑO SANDOVAL	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	4922	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
66-1	MZ N CASA 12		3223160852			JULICAMPEREIRA@GMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-12	2025-12	35478780	I	2025-12-23	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	591.300	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	35478780	2026-01-13	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES															DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica			
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.					
1	CC 10140840	CAMPIÑO SANDOVAL JULIAN	1.800.000																	0			30	30	0	30	COLPENSIONES-25-14	1.800.000	288.000	0	0	SOS-EPS-EPS018	1.800.000	225.000	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.800.000	78.300	0,04350	0	0	0	0	0	57	0	591.300	N	0

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 10140840	0	JULIAN CAMPIÑO SANDOVAL	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	4922	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
66-1	MZ N CASA 12		3223160852			JULICAMPEREIRA@GMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-12	2025-12	35478780	I	2025-12-23	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	591.300	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	35478780	2026-01-13	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.800.000	1.800.000	1.800.000	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	288.000	0	0	0	288.000
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	288.000	0	0	0	288.000
EPS(Administradoras: 1)				1	225.000	0	0	0	225.000
SOS-EPS	EPS018	805001157	2	1	225.000	0	0	0	225.000
ARP(Administradoras: 1)				1	78.300	0	0	0	78.300
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	78.300	0	0	0	78.300
Gran Total					591.300	0	0	0	591.300

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN

No.443854

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	SNW085	**AÑO MODELO:**	2014
CLASE DE VEHÍCULO:	CAMIONETA	**MARCA:**	CHEVROLET
TIPO DE CARROCERIA:	DOBLE CABINA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 5	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	DMAX		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	TRANES-TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S
NIT:	900549783
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CARRERA 35 # 15B 35 OFICINA 508
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN
FECHA DE EXPEDICIÓN:	09-08-2024
VIGENCIA:	**DESDE:** 09-08-2024 **HASTA:** 09-08-2026
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL ANTIOQUIA

FIRMA DEL FUNCIONARIO